IMAGEN :

# No a la nueva ubicación de Calor y café

## Links de interés: http://movilizacionciudadanadistritobeiro.blogspot.com http://www.ideal.es/jaen/20090627/local/granada/unico-grupo-indigentes-amarga-pelea-granada-200906270910.html http://www.ideal.es/granada/v/20100324/granada/vecinos-barrio-cruz-gr

La asociación de vecinos del barrio de la Cruz de la ciudad de Granada, queremos expresar   
  
nuestra disconformidad con la decisión tomada por el Excelentísimo Ayuntamiento de   
  
Granada, de autorizar la construcción de un edificio que albergará un Centro de acogida y   
  
comedor social perteneciente a la Asociación privada Calor y Café en la calle Valle Gran   
  
Rey, en un solar situado detrás de la nueva Jefatura Central de Policía.  
  
Aunque entendemos que la Asociación Calor y Café desarrolla una excelente labor en su ayuda a   
  
los más necesitados, creemos que este no es el lugar adecuado para su nueva sede, por lo que pasamos a exponer los siguientes motivos:  
  
El solar donde se pretende construir este Centro de acogida y comedor social está situado muy   
  
próximo a numerosos centros educativos entre los que se encuentra las nuestras (Escuela Hogar Divina Infantita, C.P. San Juan de Dios, varios institutos I.E.S La Madraza, Francisco Ayala y Virgen de las Nieves, así como algunas guarderías concertadas como La Gaviota y otras escuelas infantiles privadas.)  
  
Tal y como nos hemos informado, la O.N.G Calor y Café ayuda a personas sin techo, transeúntes,   
  
algunos de los cuales son también, toxicómanos, alcohólicos, exdelincuentes y delincuentes, por lo   
  
que el barrio y las cercanías a nuestros centros estarían contínuamente transitadas y ocupadas por   
  
éstas personas que en algunos casos no aceptan indicación alguna, que no quieren normas de   
  
conducta y que por sus circunstancias personales están muy en contacto con el mundo del alcohol y   
  
la droga. Preocupándonos enormemente por las conductas contrarias a las normas de convivencia, la violencia y las peleas que se suelen desencadenar en estos casos, ponemos de relieve que en este   
  
contexto se está exponiendo a nuestro alumnado a un grave peligro y a un modelo no deseado de conducta, totalmente contrario a las pautas educativas.  
  
La O.N.G Calor y Café pertenece a una asociación privada, que cumple con las normas, pero que no puede actuar fuera de sus dependencias, así como no pueden obligar a ninguno de sus usuarios a   
  
permanecer dentro de ellas; dentro de estas dependencias esta prohibido consumir cualquier tipo de   
  
sustancias alcohol, drogas, etc. por lo que lo harán en los alrededores de la misma, por donde   
  
diariamente transitan los vecinos de un barrio joven y nuevo..  
  
Ante todo esto, procurando ser realistas, la situación conlleva una gran inseguridad ciudadana;   
  
tememos por la seguridad de nuestros hijos, mayores y discapacitados, temiendo que puedan verse envueltos en alguna pelea, que sean agredidos o que puedan cortarse con cristales de botellas o que se pinchen con agujas de las jeringuillas.  
  
Según las estadísticas, el barrio está muy por encima de la media de la capital en el número de menores, siendo uno de los de mayor número de nacimientos; por lo que verdaderamente se necesitan otro tipo de recursos tales como un colegio público aun pendiente de construir, guarderías públicas, centro de salud, mercado municipal, biblioteca, parroquia o un centro cívico.  
  
Después del rechazo de los vecinos de otras zonas de la capital, como Bola de Oro y Camino   
  
de Ronda, consideramos que la ubicación que pretenden darle en la zona de la Asociación de Vecinos del barrio de cruz conocida como Caserío de la Merced, en ningún caso es la más idónea.   
  
Las instalaciones culturales, deportivas o sanitarias (Palacio de Deportes, Conservatorio de Música, Campo de Fútbol, Palacio de Congresos y Exposiciones, Campus de la Salud, Parque de las Ciencias, Edificio de la Memoria de Andalucía, etc.) han sido ubicados en la zona centro-sur de la   
  
ciudad, mientras que todo lo que conlleva connotaciones negativas o de rechazo, es desplazado a los barrios de la zona norte. Ejemplo: Centro de reinserción de presos (en el Beiro) y ahora la ubicación de la nueva sede de acogimiento a sin techo, toxicómanos, alcohólicos...temiendo así que la zona se convierta en un gueto.  
  
Nuestra pretensión es que se atienda a este colectivo de personas necesitadas adecuadamente,   
  
ayudándoles desde los Servicios Sociales. Se debería solucionar el problema sin perjudicar a nuestras familias y nuevos negocios. Debería por tanto estudiarse y consensuarse un lugar   
  
alternativo más adecuado para su ubicación.  
  
Si se llevase a a cabo esta construcción, conseguirán defraudar a muchas familias que han apostado   
  
por vivir en la zona norte, convirtiendouna zona tranquila y sin problemas de convivencia en un lugar conflictivo, peligroso y un posible gueto.  
  
Por todo ello solicitamos que NO se ubique la Asociación Calor y Café en la calle Valle   
  
Gran Rey (junto a Jefatura de Policía) de Granada.  
  
En Granada a 25 de Marzo de 2010